

Guayaquil, 1 de agosto de 2012

2012 AUG -2 PM 1:09

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
En su despacho.-

RECIBIDO

De mis consideraciones:

Por medio de la presente en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Ecu lucky s.a., procedo a notificarles que el día de hoy, he procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la cesión y transferencia de CUATROCIENTAS Acciones contenidas en el Titulo Accionario No.1 y Ciento Sesenta acciones contenidas en el Titulo Accionario No. 2, las mismas que son de propiedad del Señor Edgar Natali Novillo Vargas cedula 0912102159 cedente, a favor del siguiente cesionario:

CESIONARIO

CANTIDAD DE ACCIONES

SILVIA FERNANDA TRIVIÑO DAVILA
C.C. No. 0703184952

Quinientas sesenta acciones 560

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana

Aprovecho la misiva para SOLICITAR a Uds., se emita una nueva nomina de accionistas a la fecha

Atentamente,

Ecu lucky S.A.


SILVIA FERNANDA TRIVIÑO DAVILA
GERENTE GENERAL
C.C. No. 0703184952
Nacionalidad Ecuatoriana
Expediente No. 111390

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

09 AGO 2012

RECIBIDO

Hora: 11:45 Firma: 

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUALUCKY S.A. CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 12 de julio del 2012 a las 14H00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Carchi 1948 y Huancavilca, los Accionistas de la Compañía Anónima, ECUALUCKY S.A., A saber: 1.- Edgar Natali Novillo Vargas, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 560 acciones; 2.- Silvia Fernanda Triviño Dávila, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 240 acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS Y NOMINATIVAS Y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día: PUNTO UNICO.- Cesión y transferencia de QUINIENTAS SESENTA acciones de la Compañía.

Preside la reunión Silvia Fernanda Triviño Dávila. Una vez que se a leído el único punto del orden del día, el Presidente mociona al Señor Edgar Novillo Vargas, como secretario Ad-Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación el Presidente de la Junta toma la palabra e informa que El señor Edgar Novillo Vargas realiza la cesión y Transferencia del total de acciones que dispone (Quinientas sesenta acciones) de la COMPAÑÍA ECUALUCKY S.A., A FAVOR DE Silvia Fernanda Triviño Dávila.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 15H30, firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario Ad-Hoc de la junta que certifica.

EcuALucky S.A.


Edgar Natali Novillo Vargas
Secretario Ad- Hoc de la Junta


Silvia Fernanda Triviño Dávila
Presidente Ad-Hoc de la Junta